

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: X					
Suministro por Autotankes (Pipas) por falta de infraestructura									
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula:		ESTARÁ EN BLANCO (NUEVA CREACIÓN- EN ESPERA DE LA ASIGNACIÓN DEL NÚMERO)					
Suministro de agua mediante carros pipas a las comunidades que no cuentan con infraestructura hidráulica.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 42 fracción XII, XV y XVI del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA Izcalli, O.P.D.M.							
DOCUMENTO A OBTENER:		Recibo de pago.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica				
			X						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando un usuario requiere suministro de agua potable, por carecer de infraestructura hidráulica.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica							
REQUISITOS:		ORIGINAL SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS									
I. Comprobante del pago realizado.		NO	I	Precios Públicos distintos a las contribuciones para el ejercicio fiscal del año 2025, publicados en Gaceta Municipal N°021, de fecha 19 de marzo de año 2025. Así como, a la UMA vigente y aplicable de conformidad a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación los valores de la Unidad de Medida y Actualización, vigentes a partir del 1 de febrero de 2025.					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.El usuario acudir al Departamento de Agua Potable y Pipas para solicitar el suministro a través de pipa. 2. El servidor público adscrito al Departamento de Agua Potable y Pipas solicitará información acerca de la colonia de quien hace la petición, para poder otorgarla. 3. El servidor público genera la orden de pago. 4. El usuario acude al área de liquidaciones. 5. El usuario realiza su pago correspondiente, con recibo pagado acude al Departamento Agua Potable y Pipas para su programación y entrega. 6. Se envía la pipa y entrega el agua potable al usuario, quien firma de recibido.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		5 días hábiles							
COSTO:		Doméstico Popular (sin infraestructura): 4.8651 UMA. Fundamento Jurídico: Precios Públicos distintos a las contribuciones para el ejercicio fiscal del año 2025, publicados en Gaceta Municipal N°021, de fecha 19 de marzo de año 2025. Así como, a la UMA vigente y aplicable de conformidad a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación los valores de la Unidad de Medida y Actualización, vigentes a partir del 1 de febrero de 2025.							
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Cajas centrales del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA Izcalli, O.P.D.M.							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		En caso de no cumplir con los requisitos, no podrá prestarse el servicio.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica							

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA Izcalli, O.P.D.M.		Departamento de Agua Potable y Pipas	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Christian Enmanuel Laguna Reyes	
DOMICILIO:	CALLE: Avenida La Super	NO. INT. Y EXT.:	Lote 3, 7A, 7B, Manzana C-44A
COLONIA:	Centro Urbano	MUNICIPIO:	Cuautitlán Izcalli
C.P.:	54700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: De 9:00 a 17:00 horas de Lunes a Viernes	
TELÉFONOS (10 dígitos):		EXTS.:	CORREO ELECTRÓNICO:
(55) 58640434		3000	direccion.general@operaguaci.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	No aplica		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica		
DOMICILIO:	CALLE: No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: No aplica	
TELÉFONOS (10 dígitos):		EXTS.:	No aplica
No aplica		No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué significa no contar con infraestructura hidráulica?		
RESPUESTA:	Que el predio no cuenta con una red hidráulica		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	2. ¿Cuánto tiempo tardan en llevar a mi domicilio la pipa?		
RESPUESTA:	5 días hábiles.		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuál es la capacidad de una pipa?		
RESPUESTA:	Las pipas suelen tener la capacidad de 10000 litros		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			
- Suministro por Autotankes (Pipas)			

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
  C. Jorge Moroni Padilla Ramirez Departamento de Agua Potable y Pipas	  C. Christian Enmanuel Laguna Reyes Director General de OPERAGUA Izcalli, O.P.D.M.	19 de mayo de 2025